



N° 0085-2024-MDA/GAJ

Resumen de las normas generales y especiales más relevantes para la Municipalidad Distrital de Ate, publicadas en el Diario Oficial “El Peruano”, el día 25 de abril de 2024, para su conocimiento y fines pertinentes:

- **RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 00037-2024/CEPLAN/PCD**
 - **Objeto:**
Prorrogan plazo para la aprobación del Plan Operativo Institucional Multianual 2025 – 2027, correspondiente al año 2024.
 - **Vigencia:**
A partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.
 - **Disposiciones más relevantes**
 - Se ha prorrogado para el presente año el plazo señalado en la sección 6.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00033-2017/CEPLAN/PCD y sus modificatorias, estableciendo el día 14 de mayo de 2024, como plazo para la aprobación del Plan Operativo Institucional Multianual 2025 – 2027.
 - **Unidades de organización involucradas**
GERENCIA MUNICIPAL, GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD, SUBGERENCIA DE TESORERÍA, GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO, SUBGERENCIA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL, SUBGERENCIA DE CONTROL GERENCIAL Y PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES.

Por lo cual, se hace extensivo el presente para su conocimiento, se revise la documentación antes señalada; y, en su defecto, se realicen las actuaciones respectivas, en caso corresponda, de acuerdo a sus competencias.

El contenido completo de la norma podrá ser visualizado en el siguiente link:
<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2282524-1>